

La reposición de los Ayuntamientos

Han planteado las izquierdas al Gobierno Portela la cuestión de la reposición de los Ayuntamientos elegidos el 12 de Abril, en términos que parece va a ser atendido el requerimiento. Indudablemente es tan manifiesto lo justo de la demanda, aparte de lo que de lógico tiene en un Gobierno cuya misión es presidir imparcialmente unas elecciones, que no es de extrañar que la fuerza de esa lógica justicia que se pide, obligue al equipo gobernante a reponer a los legítimos mandatarios del pueblo en sus puestos de gestión.

Pero donde el razonamiento adquiere todo el vigor de una imprescindible necesidad es en Huesca y su provincia. Aquí, que por confesión de las propias derechas se destituyeron los Ayuntamientos única y exclusivamente para satisfacer los deseos de mangoneo del partido radical, sin más motivo que las ansias de meter mano en la administración del caudal comunal que sentían los lerrouxistas, la reposición de los Concejos elegidos por el pueblo debe hacerse inmediatamente, no tanto como reparación al agravio legal cometido, sino como medida de salud pública que devuelva a las Corporaciones las normas de ética administrativa de que hoy se ven huérfanas y, como consecuencia, el crédito y prestigio de que tan necesitadas se encuentran.

Por lo que afecta a la capital, el problema está ya enjuiciado hace muchísimo tiempo y no por nosotros. La angustiada situación municipal creada por la «crisis» que la falta de personajes aptos e idóneos produjo en la Corporación de la muerte del señor Gómez, hizo proclamar a la minoría derechista obligada, tanto por la razón de las circunstancias como por un natural sentimiento de justicia, la sinrazón del atropello que aquella arbitraria destitución de los concejales republicanos de elección popular envolvía.

Reclamamos, al pedir la reposición total en la provincia de los Ayuntamientos del 12 de Abril, una medida que lo es de desagravio a las fuentes constitucionales de soberanía del régimen en la seguridad de que, en nuestra instancia, nos acompaña, tanto por su explícita declaración como por su tácita anuencia de respeto a la legalidad, la totalidad del cuerpo electoral oscense.

Muy pronto va a empezar de recio la propaganda cedista-jesuitica-monárquica por la provincia. Ya están haciéndose gárgaras los elocuentísimos oradores. Ya fienden elegidos los temas. Hablarán de los negocios que facilita el «straperlo», el Tayá, los trigos, el maíz, los aeroplanos, etcétera, etcétera.

Suponemos que hablarán de la destitución de Ayuntamientos, de los encarcelamientos en masa, de la horca, de los fusilamientos y de la represión brutalísima de Asturias.

Vidal, Romero y Moncasi (a) «Patriófilo», hablarán de lo que hablaron en las Cortes en favor de los campesinos votando la ley de Arrendamientos rústicos, negando el aumento del gravamen de la renta, oponiéndose a la elaboración del tanto por ciento en los llamados derechos reales contra el caudal relicto, votando la protección a las poderosas Compañías ferroviarias para aniquilar los transportes por carretera, etcétera, etcétera.

Habrán qué ver con el gusto que los escucharán los pueblos. Nosotros prometemos ir a escucharlos. Y nos oírán los sordos.

Empezando el meneo



—¿A recolectar votos? ¡Ay, sí, enseguida! Que tengan preparados los colchones, que yo ya estoy a punto.

Contrabando

Moncasi-Tontolín-Moncasi, como le llama el compañero de los «Pellizcos», el diputado, ex diputado a la hora presente, de la A cuádruple o cuádrupeda, escribe de cuando en cuando unos artículos inefables. El ex diputado del pelo ondulado y la voz meliflua, que tiene bula respecto al octavo mandamiento, afirma que las izquierdas queremos no sabemos cuántas disoluciones. Lo afirma con la máxima solemnidad. Y se queda tan fresco.

Nosotros, habíamos leído lo que escribe Moncasi, una porción de veces. Y se ve que para escribir su artículo se ha sacrificado tijera en ristre. Un calco casi todo él. Muy poco, poquísimo, de su propia cosecha. Lo de los carabineros, nada más.

Para añadir eso, ha debido disculparse más que bastante. Todo el artículo, toda la apretada y plúmbea prosa del último parto moncasiano, no es otra cosa que un motivo para decir lo de los carabineros. Y se explica.

Todo lo de los diputados derechistas es contrabando puro. Desde Marci hasta Albiñana. Y aunque a primera vista, parece que lo interesante a los contrabandistas es la desaparición de los carabineros, no es así. Nuestras derechas hilan más delgado. Bastante más.

Y en ese hilar finísimo, no hace mucho tiempo, por allá cuando Salazar Alonso «straperleaba» en Gobernación, Marraco «ferrocarrileaba» y Lerroux «hacía» los «Siete Domingos», todos ellos bajo la dirección y mandato supremo de Gil Robles, las derechas se dedicaron a cubrir plazas de carabineros. Amigos suyos, compañeros de congregación, de «planes», ingresaron en el Cuerpo aduanero.

«Ten amigos en todas partes, principalmente, allí donde los necesites». Por eso hicieron tantos carabineros y por eso elama Moncasi sobre su utópica disolución, utópica, porque mientras haya contrabandistas, habrá carabineros, y mientras hayan derechas habrán contrabandistas.

Utópica, además, porque el Cuerpo de Carabineros, todo él, hasta que el segundo bienio—el de los latrocinios, el de los asesinatos de Asturias—se ampliaron sus plantillas, es auténtico monumento republicano. Y los republicanos, van por sentimiento, siempre contra los ladrones, contra los fariseos, contra los contrabandistas.

Y también contra los pollos tontos, con pelo ondulado y voz meliflua, que, por devoción o por lo que sea llaman «padre» a cualquier curazo, aciertan o no aciertan y procurando acertar.

Los ex ministros de la Ceda En vista de los éxitos, Gil Robles sólo hablará en un mitin

Madrid.—Ayer se reunieron con el señor Gil Robles todos los ex ministros de la Ceda. Cambiaron impresiones sobre la situación política y la campaña electoral.

Gil Robles, según contaron, tenía peticiones para tomar parte en unos treinta actos. Como atenderlas suponía un esfuerzo extraordinario, el jefe cedista ha decidido tomar parte únicamente en un mitin.

El señor Jiménez Fernández manifestó

Al fin...

Ayer se acordó la candidatura de derechas: Vidal, Moncasi, Romero y Banzo Echenique.

La opinión nuestra de anteayer ha prevalecido. Hemos de ser nosotros, los de la izquierda, los incendiarios, según nos llama «La Tierra», los que orientemos a los de A. A. A., y en esta ocasión han acatado nuestra opinión.

Finalmente, el señor Banzo ha estado a punto de ahogarse; se aducía como argumento el que EL PUEBLO lo aconsejaba.

Nosotros nada tenemos que ver con ellos. Es posible que de la derrota de las derechas tenga la culpa EL PUEBLO y no los electores que no les voten.

Teatro OLIMPIA

Para conocimiento general

En 31 de Marzo de 1933, hubo de publicar esta Empresa en los diarios locales una nota bajo los mismos epígrafes que la presente, por la que se advertía que de entonces en adelante existía el criterio de no conceder el OLIMPIA ninguna clase de actos de propaganda, siguiendo el ejemplo de otros Teatros, y ello por las razones que en la misma se exponían.

En las actuales circunstancias, ante insistentes peticiones de diversos sectores políticos, inmediata una campaña electoral y recientes disposiciones gubernamentales que prohíben la celebración de actos de propaganda en locales que no estén cerrados y techados, esta Empresa, en su deseo de hacer compatibles tales disposiciones superiores con la aspiración natural en el público oscense de que puedan ser expuestos ante él doctrinas y programas de la más varia ideología política, se complace en manifestar que, en esta ocasión, tiene el propósito de ceder su local para actos debidamente autorizados—como lo hizo hasta la publicación de la primera nota de que queda hecho mérito—, a las organizaciones políticas provinciales que hayan de presentar candidatos en las elecciones anunciadas, y siempre que tales actos sean compatibles con las necesidades del propio Teatro.

Los mencionados actos habrán de tener lugar necesariamente por la mañana y mediante invitaciones que no rebasaran en ningún caso el número de localidades utilizables.

Así se hace constar para advertencia y conocimiento de todos.

La Empresa.

15.000 muertos!
130.000 presos!
Los primeros serán vengados.
Los segundos saldrán de las cárceles.
¡Sí, derechistas inmundos!
porque lo quiere el pueblo,
que os barrerá en las urnas.

que en ese acto el señor Gil Robles hablará «claramente, sin temor a las sanciones anunciadas por el jefe del Gobierno».

No intervendrá después en más actos de propaganda.

El bienio de las desvergüenzas Un balance de sangre y dolor

He aquí sintetizado el balance del bienio radical-cedista-agrario-monárquico:

- 5.000 muertos.
- 6.000 heridos.
- 30.000 presos.
- 200 sentencias de muerte.
- Veinticuatro meses sin garantías constitucionales.
- Quince meses de ininterrumpida mordaza para la Prensa.
- Y todo esto, ¿para qué?
- Para poder realizar el «Straperlo».
- Para fraguar el negocio Tayá.
- Para resucitar los jornales de hambre.
- Para hacer el indigno «affaire» de los trigos.
- Para desahuciar a millares de pobres colonos.
- Para regalar 50 millones de pesetas en bonos de Tesorería a las grandes empresas.
- Para votar el pago de 470 millones de pesetas a la aristocracia latifundista.
- Resultado: El hambre, la miseria y el dolor son dueños y señores de España.
- Resumen: «¡Votad a las derechas!»

LA CENSURA

Pocas columnas, poquísimas páginas hay a nuestra disposición. Y muchos asuntos que tratar, muchos, de los que hace falta hablar ahora que se puede, después de tanto tiempo condenados a mudez.

Poco espacio, muy poco espacio para decir cuanto hay que decir, cuanto se nos impidió decir a su debido tiempo. Constreñidos, en nuestra modestia, ni siquiera de Asturias podemos ocuparnos como quisiéramos y debiéramos. Concisamente hoy y mañana, y todos los días, escritos en visibles caracteres, sólo esto:
¡Asturias!
¡Asesinos, asesinos, asesinos!

Pellizcos y Coscorrones

Ya va saliendo la verdad de las mentiras monstruosas que hizo posible la censura. Todo aquello de la venta de carne de cura, de los fusilamientos en masa, de las muchachas violadas, del cegamiento de los hijos de los guardias civiles, de la quema de un cura vivo, etc., etc., etc., etc., va volviéndose por pasiva y ahora resulta que la bárbara represión fusiló en Carbayín a 24 paisanos, asesinó a niños de 15 y 16 años sin juicio previo, mató a Sirval por la espalda, cometieron atropellos y realizaron crímenes que dejan en mantillas a los de la Santísima y reverendísima Inquisición. Y nadie, nadie ha podido sostener ni probar las mil burradas que se atribuyen a la revolución.

Por algo mantentan los gilitos y comparsa la censura de Prensa y por algo pretendieron con Vaquero y el peluquero Salazar dictar una ley draconiana y absur-

da contra la libre emisión del pensamiento.

Continúan descansando de sus anteriores ajeteos, los coches y los teléfonos a cargo de la Diputación provincial. Casi parece mentira, pero es verdad.

El conocido radical y coñocidísimo Emiliano Iglesias, continúa siendo embajador en Méjico, con residencia en España, y continúa siendo radical, no obstante no tener representación alguna en el Gobierno.

Ejemplares como el ejemplarizante Iglesias, los tenemos a montones. ¿Se va Lerroux? Pues no se enteran. Se agarran bien al cargo, sujetan enérgica y heroicamente las pesetas del cargo y... procuran nadar y guardar bien la ropa. ¡Son polares! Y que no hay Dios que los suelte como no se recurra a la escoba

y a la patada. Aguantan como unos puercos.

El país no puede olvidar la labor negativa, desastrosa y cobarde del funesto bienio derechista.

Derogación de la ley de Términos Municipales.

Vuelta a los jornales del hambre.

Encarcelamiento a millares de trabajadores.

Negocios del trigo y de los ferrocarriles.

Escándalos del «Straperlo» y de los fondos coloniales.

Represión de Asturias.

Asesinato de Sirval.

Comisiones gestoras en sustitución de republicanos.

Ley de Arrendamientos y desahucios en masa.

Devolución de los bienes a los jesuitas.

Suspensión de periódicos.

Mordaza indigna de Prensa.

Impunismo y camaradería en latrocinios, desafueros e inmoralidades. Y, etc., etc., etc., etc.

Las Izquierdas abrirán las puertas de los presidios

El Comité Nacional pro-ampnistía, tiene redactado un anteproyecto de ley

!Amnistía! ¡Amnistía!

Los pacificadores de espíritus han dejado 30.000 ciudadanos presos

Madrid.—El Comité nacional de Amnistía que ha de actuar de acuerdo con todas las organizaciones políticas y obreras antifascistas, ha formado un proyecto de amnistía en el que cifran las nobles aspiraciones populares de liberación de los 30.000 presos políticos y sociales.

La divulgación de este proyecto se ha visto limitada por la censura; la cual durante el período de dominación fascista implantó los métodos más opresores de gobierno, a los que nunca se había llegado.

El texto del proyecto de amnistía dice:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se concede una amplia amnistía para todos los actos calificados como delito o faltas políticas, sociales y de imprenta, por los tribunales militares o civiles realizados hasta el momento de ser promulgada esta ley, sea cualquiera el estado en que se encuentre el proceso,

incluyendo desde luego las ya sentenciadas definitivamente.

Se exceptúan los actos realizados por funcionarios públicos o autoridades civiles o militares, sea cual fuere su jerarquía, que constituya excesos de la represión y que sean calificados como delitos o faltas previstas y penadas en el código común o en el de justicia militar.

Art. 2.º La presente amnistía no sólo comprende los delitos específicamente sociales o políticos, sino todos aquellos que aunque en los respectivos procesos o sentencias se consideren comunes, tengan conexión o complicidad con aquéllos, por haber servido de medio para realizarlos o ser de los mismos derivados.

Art. 3.º Serán considerados como delitos político-sociales, a los fines de ser comprendidos en esta amnistía, aunque hayan sido calificados como delitos comunes, todos aquellos que sean consecuencia de las luchas políticas y sociales, sea cualquiera la

denominación jurídica que se le haya dado en las respectivas sentencias aunque no tengan relación con movimiento de carácter multitudinario o general.

Art. 4.º Los amnistiados por los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 o de diciembre de 1935 serán objeto de una indemnización que fijará el Gobierno según los perjuicios que hayan sufrido a causa de sus detenciones o prisión. Esta indemnización se elevará en proporción que equitativamente regulará el Gobierno, cuando hayan sido objeto de malos tratos y torturas y de manera singular cuando éstas hayan producido deformaciones o incapacidad total o parcial para el trabajo. En este último caso regirán los preceptos y normas de la ley de Accidentes del Trabajo en su regulación. Cuando hayan producido la muerte y en los casos en que los tribunales no hayan podido establecer la responsabilidad penal y civil de los culpables de estos crímenes, o si éstos fueran insolventes, la indemnización, también con arreglo a la ley de Accidentes del Trabajo, será satisfecha por el Gobierno.

Art. 5.º Todos los trabajadores, empleados particulares u oficiales que

hubieran sido destituidos o cesantes, ya por iniciativas privadas de los patronos, por resoluciones oficiales o como consecuencia de condena, serán reintegrados a su trabajo y función y se les abonará el sueldo o jornal de todo el tiempo en que del mismo hubieran permanecido privados.

Esta disposición alcanza, desde luego, a los honorables miembros de la Generalidad, condenados por sentencia del Tribunal de Garantías, los cuales serán reintegrados inmediatamente a sus puestos.

Cuando se trate de trabajadores o empleados en servicio de empresas o patronos, si la iniciativa para despedirlos ha partido de ellos, tendrán obligación de abonar estos atrasos. En los demás casos esta indemnización deberá ser abonada por los responsables judicialmente, por el Estado.

Para que rijan estos beneficios, será necesario que el obrero o empleado esté comprendido dentro de la amnistía o que haya sido despedido por sus ideas políticas o sociales.

Art. 6.º Serán anuladas y devueltas a los interesados todas las multas arbitrariamente impuestas por los gobernadores y que tengan un noto-

rio carácter de persecución política

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para formar una Sala eventual compuesta por cinco magistrados de notoria competencia y rectitud que designará, para que en el plazo de un año, a partir de la publicación de esta Ley, pueda, a instancia del ministerio fiscal, de la parte interesada o de quienes quieran ejercer la acción pública, que en este caso queda exento de prestar caución, acordar la revisión de aquellas sentencias que adoleciendo de injusticia en el fondo o de una falta grave de garantías procesales en la forma, a juicio de la propia Sala no aparezcan explícitamente comprendidas en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación o revisión.

Art. 8.º Las Cortes votarán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta Ley y los respectivos ministerios dictarán con toda urgencia las normas necesarias para la inmediata aplicación de la misma y para que sin demora sean puestas en libertad todas las personas favorecidas por la amnistía.

Contra los ladrones y sus encubridores.

Curan la hernia

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios, procurando a los herniados la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y las de los mismos herniados, la curación definitiva, como prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Brunete, 7 Enero 1936.—Señor don C. A. BOER, ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Expreso a usted mi agradecimiento por su acertada aplicación, gracias a la cual me encuentro perfectamente bien después de haber pasado cinco años probando más y más bragueros de diversos modelos que fueron inútiles. Publíquese, si le parece que pueden ser útiles a otros herniados, estas líneas de su affmo. s. s. q. e. s. m., Manuel Gil. Tahona 3, Brunete, partido Navalcarnero (Madrid).

Ricla, 9 Diciembre 1935.—Señor don C. A. BOER, especialista herniario, Barcelona.

Muy señor mío: Confirmando mi carta del 9 de Julio último en la cual le anunciaba «mi curación» y le autorizaba para que lo hiciera público. Hoy vuelvo a escribirle reiterándole mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que se «publique mi curación», pues así serviré a usted y a los que sufren de hernia. Muy agradecido, me reitero de usted atento, s. s., Valero Muñoz, peón caminero, Ricla-Estación (Zaragoza).

Herniado: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Lérida-Sábado, 18 Enero, Hotel Sulzo.
Barbastro-Domingo, 19 Enero, Hotel San Ramón.
HUESCA-Lunes, 20 Enero, Hotel Pirineos.
Zaragoza-Martes, 21, Hotel Universo y Cuatro Naciones.
C. A. BOER-Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA.

Centro Republicano Radical

Huesca

Hoy, día 11, a las diez y media de la noche en primera convocatoria, y a las once, en segunda, celebrará esta entidad Junta general ordinaria.

A este acto podrán asistir, además de los socios, los afiliados y simpatizantes con el ideario del Partido.—**LA DIRECTIVA.**

Faltos de apetito
Convalecientes
Anémicos

Meterrenal

Consigue inmediato y formidable apetito

Teatro Olimpia

El domingo:
Una superproducción alegre y de gran comicidad, interpretada por Jean Kiepara

Las quiero a todas

un nuevo Kiepara alegre y divertido. «Las quiero a todas», con óperas, comicidad, irresistible, amores y trucos, tiene la novedad de Kiepara en los dos papeles.

En 7.000 pesetas se vende

ca m p o-
viña, árboles frutales, legumbres, etc.; cabidaocho fanegas, diez almudes, igual a asesenta y tres áreas, sesenta centiáreas, a menos de doscientos metros casco esta capital. Títulos propiedad en forma legal. Libre cargas. Gastos Notaría y Registro Propiedad, cuenta absoluta vendedor.

Razón: Adriano Méndez, Abogado, Costa, 18.—Huesca.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa

Línea de Autobuses de Huesca a Sariñena

Por el presente anuncio se hace público que ha quedado establecido un doble servicio de automóvil con carácter transitorio entre Salillas-Sesa-Huesca, que circula con el siguiente horario:

Salida de Salillas-Sesa.....	7,30	Llegada a Huesca.....	8,15
Regreso de Huesca.....	19,15	Llegada Sesa-Salillas.....	20,00

Precios que regirán para este servicio (Incluido Timbre)

Salillas	Huesca o viceversa.	3,10	Ida y vuelta.....	5,20
Sesa	»	2,60	»	4,15
Novales	»	2,05	»	3,60
Albero Alto	»	1,55	»	2,35
Monflorit	»	1,05	»	1,60

Los billetes de ida y vuelta serán valederos únicamente para el mismo coche que se expidan y para el mismo día, a excepción de los que se expidan en sábado, que tendrán validez hasta el lunes próximo.

Luis Ramón Gracia Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

AUTO-RADIO Coso García Hernández, núm. 23 - Teléfono 182

● HUESCA ●

Aparatos de Radio R. C. A. Radiola.—Nuevos modelos R. C. A.

en 5, 6, 7, 8, 10 y 15 lámparas totalmente metálicas

SOLICITE UNA AUDICION

Amplificadores, Radio-Gramolas, Discos Odeón, Parlophón,

Regal y Voz de su Amo.—MATERIAL ELECTRICO

Ventas al contado y a plazos

Teatro ODEON

Esta noche a las 10,30

El terror de los bandidos

El film caballista de más envergadura

El domingo:

Estrictamente confidencial

por WARNER BAXTER y MIRNA LOY

Hablada en ESPAÑOL

Pronto: EL GRAN EXPERIMENTO



PELUQUERIA NIEVES RAMON de SENORAS de

Especializada en permanente SOLRIZA en el "Salón España", de Zaragoza

Peinados, artísticos marcados al agua, tintes de todas clases.—PERMANENTE SOLRIZA a 10 pesetas, con caracolillos; a domicilio, 15 pesetas

Plaza de San Félix, núm. 1 (Junto a la calle de Ballesteros)

HUESCA

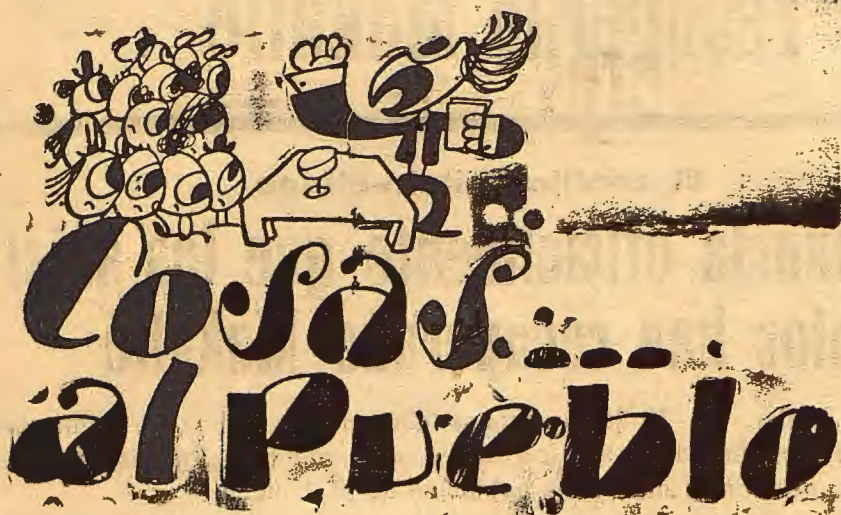
Olimpia

Hoy sábado A 0,30 y 0,50
3 Sesiones: A las 5, 7 y 10,30

¡Sensacional reprisé de la grandiosa y emocionante superproducción nacional,

por Lina Yergros, Ramón de Sentimenat y el niño Arturo Girelli

Mañana domingo: LAS QUIERO A TODAS



ESPAÑA QUIERE

Cosas al Pueblo

Gobernantes decentes. Ni ladrones ni encubridores.
 Que salgan de las cárceles 25.000 hombres honrados, cuya libertad estorbaba para realizar ciertas fechorías desde el Poder.
 Que nadie viva del trabajo ajeno.
 Que se respete su Constitución íntegramente y no se la someta a regímenes de excepción y dictadura.
 Que los farsantes, sin ideología y sin moral, no se embosquen en la República para prostituirla.
 Que no se finja defender la religión de Cristo, el amparador de los humildes, para explotar y tiranizar a los humildes en favor de los fariseos y convertir en negocio la doctrina cristiana.
 Que se produzcan Parlamentos en que todas sean bolas negras contra los traficantes de los «siraperlos» y de los asaltos al Tesoro colonial y a todos los Tesoros.
 ¡Nobleza!
 ¡Decencia!
 ¡Libertad!
 ¡República!
 ¡Justicia social!
 Esto quiere España. Esto necesita España después del bienio cedoradicalagrariomelquiadista.
 Votad por España.

Grietas de pechos

y toda clase de afecciones cutáneas Aplíquese:

Pecto-Grietine

Evita la inflamación Alivia rápidamente los sufrimientos No deja cicatriz Completamente inofensiva

De venta:

Farmacia Nueva

Coso G. Hernandez, 43 Y en todas las farmacias de España

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupitén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
 De Alcalá de Gurrea a las 7.30
Llegadas
 A Huesca a las 9.15
 A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
 Coso G. Hernández, 7

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Transportes Carano

Servicio diario en autocamión entre

HUESCA-BARBASTRO y BARCELONA

AGENCIAS:

Huesca: P. Huesca, 9 y 43-Tel. 282 | Barcelona: P. Iglesias, 40-Teléfono 10.609. Provenza, 289-Tel. 71.127 y 74.421
 Barbastro: G. Ricardos, 7-Tel. 18

Reconociendo una necesidad comercial y para su mejor desarrollo se ha ampliado nuestro servicio con rápidos camiones que harán continuos favores por el público en general

Consulte nuestros precios económicos

NOTA.—Las mercancías viajan aseguradas de todo riesgo y valor en la Compañía P. Ultra.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	19
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería
 Loza - Cristal
 Porcelana - Hules
 Plumeros - Artículo de caza
 ARTICULOS PARA REGALO
 Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca
 ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Gálan, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9

Teléf. 233

Huesca



El Consejo de ministros ha aprobado una extensa combinación de altos mandos militares

Se evitarán con todo rigor las extralimitaciones de la Prensa

MADRID, 11 (15'30).
A las once de la mañana han quedado reunidos en Consejo los ministros en la Prensa. La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Instrucción Pública ha dicho a los periodistas que todo lo tratado en el Consejo figura en la nota oficiosa. Respecto de la enseñanza en Cataluña, ha dicho que no se ocupará del asunto hasta que esté normalizada la situación escolar en aquella región.

El señor Portela Valladares ha dicho:

—Muchos asuntos y todos tratados a fondo. El jueves celebraremos otro Consejo en el que no habrá despacho ordinario, tratándose exclusivamente de varios proyectos de decreto del ministro de Agricultura, entre ellos el relativo a la ley de Arrendamientos, el vinícola y otros. También se discutirán varios proyectos del ministro de Hacienda.

El secretario del Consejo, señor Alvarez Mendizábal, ha facilitado a los periodistas la nota oficiosa, que contiene, entre otros, los siguientes asuntos.

Estado.—El ministro ha dado cuenta de la situación internacional y del conflicto italo-abisinio, cuya situación no ha variado en estos últimos días.

Trabajo.—Decreto ampliando el plazo para la presentación de documentos por parte de las Cooperativas de Casas Baratas de Lugo.

Guerra.—Concediendo aumento de sueldos a los tenientes, alféreces y asimilados de las distintas Armas del Ejército.

Decreto dictando normas para la reorganización de la Dirección general de Aeronáutica.

Disponiendo que el general don Manuel Goded cese en el cargo de director general de Aeronáutica y nombrando para este cometido al general don Miguel Muñoz de Prado.

Nombrando para el mando de la segunda Inspección del Ejército al general de División don Manuel López Ochoa.

Idem para el mando de la 5.ª División orgánica (Aragón) al general don Miguel Cabanellas.

Idem de la sexta División al general don Pedro de la Cerda.

Idem de la Octava División al general don Enrique Salcedo.

Idem auditor de la 7.ª División a don José de Diego.

Idem jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos al teniente coronel don Antonio Camacho del Duque.

Idem de la 1.ª Brigada de Caballería al general don Manuel Álvarez Leal.

Idem de la 3.ª Brigada de Caballería al general don Angel García Benítez.

Hacienda.—Nombrando delegado del Gobierno en las obras del Puerto Franco de Barcelona al ex ministro don José Estadella Arnó.

Acceptando la cesión de un solar para la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en Amposta.

Expediente de modificación del decreto de 30 de Septiembre de 1933 sobre la representación del ministro de Hacienda en la Comisión Intermministerial encargada de estudiar el Comercio exterior.

Obras Públicas.—Aprobando el proyecto de obras de defensa en la margen del río que atraviesa la ciudad de Rentería.

Concediendo al Ayuntamiento de

Legazpi (Guipúzcoa), una subvención de 80.000 pesetas para realizar las obras de traida del agua potable.

Expediente sobre dietas devengadas por el personal de telecomunicación por horas extraordinarias de trabajo con motivo de los pasados sucesos revolucionarios de Octubre de 1934.

Instrucción Pública.—Proyecto de Ordenes ministeriales creando Juntas para dictaminar la labor científica y pedagógica de los libros de texto de todas las asignaturas del bachillerato. Estas Juntas tendrán facultades incluso para tasar el precio de los libros que se elijan.

Expediente sobre construcciones escolares en varias provincias.

Dispensando a varios Ayuntamientos de la obligación de hacer la aportación municipal para la construcción de edificios escolares.

El Consejo ha deliberado sobre la grave crisis de trabajo que padece Galicia, mucho más acentuada por la paralización de las obras del ferrocarril Zamora-Orense. Se ha facultado al ministro de Obras Públicas para que con los medios de que dispone, procure resolver rápidamente este angustioso problema.

También se ha ocupado el Consejo del problema de ferrocarriles y de la baja importante observada en la cotización, acordándose autorizar al ministro de Obras Públicas para que estudie los aspectos susceptibles de resolución, sin necesidad de la intervención directa de las Cortes.

También se han adoptado medidas para que lleguen a los pueblos las subvenciones concedidas por la Junta Nacional del Paro Obrero, pues hasta ahora sólo figuran esas pesetas en el papel.

El ministro de Agricultura tiene ya preparados varios proyectos de Decretos sobre los desahucios de colonos, sobre funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria y sobre la necesidad de dar inmediato impulso a la parcelación de grandes fincas mediante la indemnización que se fije. Para esto se destinarán los cincuenta millones que figuran en el presupuesto.

También se ha hablado de incrementar el Crédito Agrícola y el señor Alvarez Mendizábal ha insistido en su propuesta de separar los ministerios de Agricultura y Comercio.

El jefe del Gobierno se ha ocupado de la forma violenta en que se conducen algunos periódicos y se ha acordado excitar el celo del ministerio fiscal para que persiga todos los hechos delictivos y procedan a la recogida de los ejemplares.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana DE HUESCA

Altas y bajas en la contribución AVISO

Los señores propietarios de fincas urbanas que tuvieren que dar de alta en la contribución a su nombre, alguna de aquéllas, pueden personarse hasta fin del mes de Marzo, en la Secretaría de esta Cámara con los títulos de propiedad, encargándose la misma de tramitar el asunto gratuitamente en la Delegación de Hacienda de la provincia.

El presidente accidental, Bernardo Arizón.—El secretario, P. Abbad.

Cómo enjuicia a Abiñana, Martínez de Velasco

Madrid.—En el acto de homenaje que le ha dedicado el partido agrario al señor Martínez de Velasco, aludiendo al doctor Allíñana ha dicho:

Se ha seguido con nosotros una política insensata. Como ejemplo, os daré un botón de nuestra. Hay un señor que se ha dedicado en la provincia de Burgos (Gritos: señor, no); bueno, pues hay una persona, cuyo nombre no quiero pronunciar para no manchar mis labios, que está haciendo por Burgos una labor verdaderamente insensata. A este tal, después de haber estado perseguido y deportado durante varios meses en Las Hurdes, le sacamos diputados por nuestra provincia y con nuestros votos. (Voces: con los tuyos); y este tal, en lugar de atacar a los que le perseguieron, se ha dedicado a socavar las fuerzas y las organizaciones de derecha de la provincia, en forma y con palabras incorrectas, indecentes. Yo, con ese señor, no iré en ninguna candidatura, aunque para evitar su compañía tenga que abandonar la provincia de Burgos.

Lotería nacional

MADRID, 11.—En el sorteo celebrado esta mañana, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

- Primer premio
8.411 Madrid, Barcelona.
- Segundo premio
30.317 Madrid.
- Tercer premio
3.886 Las Palmas, Badajoz, Santander.
- Quarto premio
26.786 Segovia.

Mitin pro- amnistía

Organizado por la Agrupación de izquierdas de Monzón, se celebrará mañana domingo, día 12, a las dos de la tarde, en el Teatro Goya, un grandioso mitin pro-amnistía, en el que tomarán parte haciendo uso de la palabra los diputados señores Santaló y Bolívar, ambos miembros del Comité Nacional Pro-Amnistía.

Esta Agrupación invita a dicho acto a todas las organizaciones y personas de izquierda.

Por la liberación de los 30.000 presos políticos y sociales.
Contra la guerra y el fascio.
Acudid todos al mitin.

APERTURA DE CLASES

El lunes, día 13, a las cuatro de la tarde, comenzarán las clases en la Academia Pericial Mercantil, Zarándia, 17, y no dudamos del éxito de la misma, pues dada la valía y competencia de su profesorado el triunfo está asegurado, ya que ha venido a llenar una necesidad que hacía mucho tiempo se sentía en Huesca.

Por eso nos felicitamos de que Huesca cuente con un Centro de Enseñanza Mercantil, del que tan positivos resultados esperamos, y que recomendamos con todo interés para todo aquel que quiera adquirir una cultura mercantil.

**Hambre, paro obrero, miseria, latrocinios.
He aquí el verdadero balance de las Cortes y de los Gobiernos del segundo bienio.
¡No lo olvides, elector!**

El conflicto italo-etíope

Se anuncia oficialmente que los abisinios han recuperado Makallé

Addis Abeba, 11.—Noticias oficiales confirmadas desde el frente dan cuenta de que el día 9 del actual los abisinios, formando tres nutridísimas columnas, recuperaron la importante población de Makallé.

Los etíopes sostuvieron una sangrienta lucha, en la que perdieron la vida muchísimos italianos y abisinios. Los fascistas tuvieron que retroceder, dejando perfectamente fortificada la población de Makallé y abandonando gran cantidad de material de guerra.

La noticia de la toma de Makallé ha enardecido a los etíopes, aumentando su ya crecido entusiasmo guerrero.

“La amnistía—dice Ossorio y Gallardo—debe ser, por lo menos, igual a la otorgada a los condenados por los sucesos de Agosto”

Cádiz.—Se encuentra aquí el señor Ossorio y Gallardo de paso para el Puerto de Santa María. Visitará en aquel Penal al señor Companys, su defendido, y a los demás consejeros de la Generalidad.

Preguntado sobre lo que ocurrirá, a su juicio, en las próximas elecciones, dijo:

—Yo tengo pocos elementos para enjuiciar, porque es notorio que me encuentro totalmente retirado de la política; pero ocurrirá lo que está pasando en todo el mundo: que la sociedad se divide en dos mitades: una, de revolucionarios sin freno, y otra, de conservadores sin sentido.

Para evitar el estallido amenazador, es buena medida la de crear una fuerza de centro.

Lo malo es que se la está inventando desde el Poder de un modo artificioso y no por alumbramiento del pueblo. Bueno hubiera sido que surgiera de un gran movimiento liberal, pero no ha surgido. ¡Qué le hemos de hacer! Como dicen que la libertad está pasada de moda...

Agregó que no piensa presentarse a las elecciones y dijo también que el decreto de disolución debió entregarse y publicarse antes. Asimismo debieron reponerse los antiguos Ayuntamientos y facilitarse la restauración del Estatuto de Cataluña, secuestrado por una ley inconstitucional. Debieron constituirse en Asturias varias Auditorías de guerra y varias Audiencias, para terminar de una vez con los procesos de la revolución, que ya están durando demasiado. Debía haberse iniciado la depuración de lo sucedido por la represión, para que no haga un día el pueblo lo que sólo compete a la Justicia...

En cuanto a la amnistía, el señor Ossorio y Gallardo opinó que debe ser, por lo menos, igual a la que se otorgó a los condenados por los sucesos de Agosto.

Una nota de la Agrupación de Abogados ASO

«Ha estado a visitarnos el obrero Juan Valenzuela, que viene a Madrid para pedir a las autoridades el indulto de los obreros Lorenzo Guillén, primo suyo, y Juan Roja Jurado, condenados a muerte por los sucesos revolucionarios de Huesca en 1933.

A la petición de Juan Valenzuela, que, como se recordará, fué una de las víctimas del grave error judicial de Córdoba, por el cual estuvo preso y torturado durante 28 meses, acusado de la muerte de un guardia civil, comprobándose luego su inocencia, la Agrupación de Abogados Defensores de los encartados por los sucesos de Octubre, se une fervorosamente. Nuestra Agrupación, haciéndose eco del dolor de tantas familias cuyos seres más queridos se hallan en terrible duda de si serán o no ejecutados, una vez más pide a los Poderes públicos el indulto de todos los condenados a la pena de muerte, que cese la incer-

ANIVERSARIO

Doña Angeles Franco de Farina

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la que fué distinguida señora doña Angeles Franco, esposa amantísima de nuestro buen amigo don Bruno Farina, culto y prestigioso arquitecto, que cuenta entre los oscenses con grandes amistades y afectos.

El tiempo transcurrido desde el fallecimiento de doña Angeles Franco no ha sido suficiente para borrar, ni siquiera entibiar, el recuerdo gratísimo que de sus excepcionales dotes de virtud perdura en la memoria de cuantos vivimos la suerte de conocerla y de tratarla.

Los oscenses que siguieron con marcado interés el curso de la prolongada y cruel enfermedad que llevó al sepulcro a la señora de Farina, renovarían hoy, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el acerbo dolor que aquella irreparable desgracia les produjo.

Doña Angeles Franco perteneció a prestigiosa familia oscense que goza hoy, como ayer, del respeto y del cariño de la ciudad toda. Hija de nuestro antiguo compañero en la Prensa don Arturo Franco, heredó de su buen padre la simpatía, el trato afable y cordial, la sencillez y una educación refinada de la que supo hacer uso en todo momento.

La prematura muerte de tan distinguida señora, que fué modelo de esposa amantísima y de madre cariñosa, truncó la alegría de un hogar feliz y la tranquilidad del compañero amante y dejando en la orfandad a dos preciosas criaturas que nunca llorarán bastante la pérdida irreparable de su buena madre.

Nosotros, que de antiguo nos honramos con la amistad cordial de los señores de Farina-Franco, les enviamos desde estas columnas la sentida expresión de nuestra acerba condolencia, haciendo votos por que encuentren el consuelo necesario para seguir sobrellevando la abrumadora desgracia que sufrieron.

En Monzón

Mitin pro amnistía

El próximo domingo se celebrará en Monzón, un mitin pro amnistía, en el que tomarán parte los señores Santaló y Bolívar.

Izquierda Republicana organiza un viaje a dicha ciudad al precio de seis pesetas, saliendo de Huesca a la una de la tarde.

Las inscripciones en local social, Ainsa, 1.

fidumbre moral de los condenados y sus familias, que sea derogada la ley que restablece tal pena, por cuya abolición, la ASO, haciéndose intérprete del hondo sentir popular, viene realizando bajo la presidencia de honor del ilustre ciudadano, gloria de las letras españolas, cuya noticia de su fallecimiento hoy nos sorprende tristemente, don Ramón del Valle Inclán, en colaboración con distintas personalidades y organismos antifascistas.»